

INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE POFIDEL S.A.

*En mi calidad de Comisario de la compañía **POFIDEL S.A.**, según lo dispuesto por el art. No. 288 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2008.*

Cabe recalcar que los dichos Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de sus administradores, recibiendo de parte de ellos la total colaboración para realizar mi trabajo y proceder a elaborar mi informe.

*Mi opinión se desprende de la revisión de los libros de la compañía **POFIDEL S.A.**, los cuales han sido llevados conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones legales vigentes, reflejando dichos estados financieros la realidad económica de la empresa.*

Para constancia de todo lo antes expuesto, firmo el presente informe.

Guayaquil, abril 30 del 2009

Atentamente,

Héctor Gaona Merchán
Comisario

c.c. Archivo

